

t
vve or
H. S.

Con El motivo de haver Colocado
un Verino de esta Ciudad, que lo es,
de algunos años à esta parte, y dize
llamarse Dⁿ Nicolau Parexa, en
la frontera de su Cava, ciento Escu
do de Armas, Ennomandore las
facultades y motivos que tenia
para ello, se le notifico haviere
conotax los titulos de pertenencia,
mediante à no saber esta Ciudad
en que Clave, y Estado se hallava
su familia, y no haviendolo exe-
cutado ni ratificado de modo
alguno, à tan legitimo ofizio
reproedio à su despesa, depoz-
tandole en nuestras Casas Ca-
pitulares. Immediante, à avergu-
rarse ser el referido Parexa, y Ca-
natural, y Oñiundo de esta Ciudad.
à demerere esta à V. veriva



